

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6237** ACUERDO de 20 de marzo de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 23 de enero de 2002 para la provisión de un puesto de Adjunto a la Jefatura del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo Judicial, en su reunión del día 20 de marzo de 2002, en resolución del concurso de méritos para la provisión de un puesto de Adjunto a la Jefatura del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 23 de enero de 2002 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha acordado nombrar a don Francisco Javier Rubio Delgado, Secretario judicial con destino en el Juzgado de lo Penal número 1 de Santiago de Compostela, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Don Francisco Javier Rubio Delgado quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de veinte días naturales, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**6238** ACUERDO de 20 de marzo de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 23 de enero de 2002 para la provisión de tres puestos de Secretario de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo Judicial, en su reunión del día 20 de marzo de 2002, en resolución del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 23 de enero de 2002 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha acordado nombrar a doña Carmen Lara Rubido, Secretaria judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5

de Cerdanyola de Vallés; a doña Rosa María Mariscal de Gante y Mirón, Secretaria judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid, y don Antonio Hernández Vergara, Secretario judicial, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid, Secretarios de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Los mencionados Secretarios judiciales quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de ocho días naturales cuando el traslado tenga lugar dentro de la misma población y de veinte días naturales cuando sean poblaciones distintas y que comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6239** ORDEN JUS/696/2002, de 25 de marzo, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, procedentes de la convocatoria de 4 de agosto de 2000.

Por Orden de 12 de marzo de 2002, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, he dispuesto:

Primero.—Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección, destinándoles a los puestos de trabajo que en cada caso se señalan:

1. Doña Mónica Arias Domínguez, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

2. Don Jorge Rafael Muñoz Cortés, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la segunda categoría.